

AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

AYUDAS INDIVIDUALES A PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Convocadas Ayudas Individuales a Personas Mayores y Personas con Discapacidad, para financiar gastos ocasionados por la adquisición de productos de apoyo (BOPA 15-07-2022).

REQUISITOS:

1. Residir en el territorio del Principado de Asturias y estar empadronado en uno de sus concejos en la fecha de la solicitud.
2. Quienes no ostenten la nacionalidad española o la condición de nacional en los estados miembros de la Unión Europea, además habrán de tener el permiso de residencia en vigor.
3. Los ingresos de la unidad familiar (de la que forma parte el solicitante) serán inferiores a las siguientes cuantías:
 - 1 miembro 1,7 veces el IPREM (10.972 €)
 - 2 miembros 2,3 veces el IPREM (14.844 €)
 - 3 miembros 2,9 veces el IPREM (18.717 €)
 - 4 miembros 3,5 veces el IPREM (22.589 €)
 - 5 miembros 4,3 veces el IPREM (27.752 €)
 - 6 miembros 4,9 veces el IPREM (31.625 €)
 - 7 miembros 5,5 veces el IPREM (35.497 €)
 - Unidades familiares de 8 o más miembros, el límite máximo de ingresos se establecerá incrementando la cantidad señalada para una unidad de 7 miembros en 3.100 €, por cada miembro de más.
 - El IPREM anual (12 pagas) del año 2020, redondeado es de 6.454 euros.

FINALIDAD:

Financiar gastos realizados durante el ejercicio presupuestario 2022, así como aquellos realizados desde el 25 de mayo de 2021, para la adquisición de productos de apoyo (prótesis dentales removibles, asientos para inodoro, asientos para baño/ducha, silla de baño/ducha con ruedas, cojín antiescaras, grúa, cama articulada, colchón antiescaras y audífonos).

PLAZO DE SOLICITUD:

Del 16 de julio al 16 de agosto de 2022

INFORMACION Y TRAMITACION:

Servicios Sociales Municipales de Muros de Nalón
Teléfono de cita previa: 985 58 32 83



En Muros de Nalón, a 19 de julio de 2022

Fdo. LA ALCALDESA